	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 29/10/2018 PÁGINA 1 DE 14
	ESTUDIOS PREVIOS	

Fecha: 08/04/2022

ASPECTOS TÉCNICOS

Área Solicitante:	DIRECCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO
Responsable del área solicitante:	CARLOS JOSE MORA PACHECO
Correo Electrónico Institucional:	logistica@correo.unicordoba.edu.co ; carlosmora@correo.unicordoba.edu.co

1. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO (Plan de Gobierno)

El Plan de Desarrollo de la Universidad de Córdoba "Por una Universidad con calidad, moderna e incluyente" establece como uno de sus componentes estratégicos la Modernización Administrativa y Buen Gobierno.

2. JUSTIFICACION Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

2.1 JUSTIFICACIÓN:

La Universidad de Córdoba, es una institución de educación superior pública del orden nacional, creado mediante la Ley 37 de 1966, organizada como un Ente Universitario Autónomo de conformidad con los artículos 69 y 113 constitucionales, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y a la planeación del sector educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; goza de personería jurídica, autonomías académica, administrativa, financiera y presupuestal, y gobierno, rentas y patrimonio propios e independientes; se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial, y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía, que entre sus objetivos consagra:


- a. Desarrollar procesos de modernización de sus estructuras, con la clara visión de contribuir a la generación de una cultura para la modernidad.

De conformidad con el artículo 1 del Acuerdo No. 066 del 4 agosto del 2010, son funciones de la División de Apoyo Logístico entre otras, las siguientes:

- Coordinar y supervisar el servicio de aseo de aulas y zonas verdes en las instalaciones de la institución
- Administrar y supervisar los bienes muebles e inmuebles y su respectivo mantenimiento y aseo.

La Universidad de Córdoba para la prestación del servicio público de educación, y el cumplimiento de sus fines misionales de docencia, extensión e investigación necesita contratar el Servicio de Suministro de materiales de ferretería, plomería, albañilería, carpintería y material pétreo, entre otros afines con destino a la infraestructura física de los campus (Berástegui, Central, Loric y Montelibano) y sede Consultorio Jurídico de la universidad de Córdoba.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 29/10/2018 PÁGINA 2 DE 14
	ESTUDIOS PREVIOS	

Como parte del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura de la Universidad de Córdoba en sus tres sedes, se debe cumplir con adecuaciones, mejoramientos y mantenimientos en la Instalaciones de las diferentes dependencias, laboratorios, aulas de clases, oficinas, entre otros. Es por esto, que se hace indispensable contar con materiales de ferretería suficiente que nos permita solucionar los problemas que se presenten de manera **urgente**, así como los mantenimientos preventivos y correctivos programados, a fin de ofrecer óptimas condiciones a la comunidad universitaria.

Para la Universidad de Córdoba es de suma importancia prestar un servicio en óptimas condiciones con el fin de minimizar riesgos, es por ellos que se requiere realizar mantenimiento continuo a la Infraestructura Física de la Universidad de Córdoba y donde presten los servicios académico-administrativos.

Con la ejecución del objeto contractual que aquí se plantea, se espera que en los Campus y demás bienes inmuebles alternos de la Universidad de Córdoba, se suministren Materiales y equipos de Ferretería, plomería, albañilería, carpintería y material pétreo, entre otros afines con destino a la Infraestructura Física de los campus (Berástegui, Central, Lórica y Montelibano) y sede Consultorio Jurídico, y los demás inmuebles donde la universidad de Córdoba preste sus servicios, para el normal desarrollo de la actividad misional de docencia, extensión e investigación.

El objeto a contratar se encuentra incluido en el Plan de Contratación de la Universidad.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE FERRETERIA, PLOMERIA, ALBAÑILERIA, CARPINTERIA Y MATERIAL PETREO, ENTRE OTROS AFINES CON DESTINO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CAMPUS (BERASTEGUI, CENTRAL, LORICA Y MONTELIBANO) Y SEDE CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA”.

3.2 PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del contrato es hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO; contados a partir de la fecha del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

3.3 LUGAR DE EJECUCIÓN.

El lugar de ejecución del contrato será:

Los Campus que componen en la actualidad la Universidad son: Campus de Montería, Campus de Lórica, Campus de Berastegui y Campus Montelibano.

Otros inmuebles alternos donde se desarrolla la actividad misional: Preescolar Unicor, Sierra Chiquita, consultorio jurídico, casas universitarias, entre otros inmuebles donde se desarrollan actividades del centro de idiomas.

Sin embargo, pueden entrar en operación otros campus que no estén contemplados inicialmente y las cuales deberán ser atendidas igualmente.

4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

La Universidad de Córdoba ha estimado el presupuesto oficial para el objeto de la presente contratación en la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$350.000.000,00) incluidos todos los costos en que incurra el contratista para ejecutar el contrato, impuestos, IVA, según corresponda.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
29/10/2018
PÁGINA
3 DE 14

ESTUDIOS PREVIOS

Las cantidades al igual que los productos pueden variar de acuerdo a las necesidades que se presenten en la universidad. Los valores relacionados en el listado a continuación están relacionados con precios unitarios antes de IVA.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNIT 2022 SIN IVA
1	ACOPLE PLÁSTICO LAVAMANOS - LAVAPLATOS	UND	1	\$ 7.168
2	ADAPTADOR HEMBRA PRESIÓN 1 1/2"	UND	1	\$ 7.168
3	ADAPTADOR HEMBRA PRESIÓN 1"	UND	1	\$ 9.319
4	ADAPTADOR HEMBRA PRESIÓN 1/2"	UND	1	\$ 3.025
5	ADAPTADOR HEMBRA PRESIÓN 3/4"	UND	1	\$ 2.311
6	ADAPTADOR MACHO PRESIÓN 1"	UND	1	\$ 4.202
7	ADAPTADOR MACHO PRESIÓN 1/2"	UND	1	\$ 1.500
8	ADAPTADOR MACHO PRESIÓN 2"	UND	1	\$ 12.120
9	ADAPTADOR MACHO PRESIÓN 3"	UND	1	\$ 35.294
10	ADAPTADOR MACHO PRESIÓN 4"	UND	1	\$ 50.420
11	ADAPTADORES MACHOS DE PRESION 1 "1/2	UND	1	\$ 56.399
12	ADAPTADORES MACHOS DE PRESION 1 "1/4	UND	1	\$ 6.202
13	AGUA STOP DE CAUCHO GRIVAL	UND	1	\$ 21.300
14	ALAMBRE NEGROX KILO	KG	1	\$ 29.437
15	ANGELO PLÁSTICO VERDE 1,20 X 30 M	METRO	1	\$ 16.472
16	ÁNGULO PARA DRYWALL 20 X 20 X 0.38MM 2.44M	UND	1	\$ 19.077
17	ANTICORROSIVO POR GALÓN	UND	1	\$ 98.600
18	ANTORCHA PARA GAS	UND	1	\$ 167.500
19	ARENA GRUESA X METRO	metro	1	\$ 224.038
20	ARENA MEDIANA X METRO	metro	1	\$ 121.959
21	ARNÉS DE SEGURIDAD DE 4 ANILLOS CON SLINGA	UND	1	\$ 940.000
22	BALASTRO X 6 METRO	metro	1	\$ 1.020.589
23	BALDOSA BLANCA	metro cuadrado	1	\$ 116.000
24	BALINERA 6303	UND	1	\$ 48.252
25	BALINERA 6304	UND	1	\$ 48.252
26	BARETAS DE 2X1	UND	1	\$ 27.227
27	BARNIZ TRANSPARENTE X GALÓN	UND	1	\$ 87.300
28	BASTAGO PARA DUCHA GRIVAL	UND	1	\$ 74.176
29	BISAGRA DOBLE ACCIÓN 3X2 (PAR)	UND	1	\$ 79.100
30	BISAGRA NUDO 2 1/2	UND	1	\$ 18.700
31	BISAGRA NUDO 3 1/2	UND	1	\$ 7.133
32	BISAGRA NUDO 3X3	UND	1	\$ 12.206
33	BLOQUE MACIZO	UND	1	\$ 11.244
34	BOLSO PARA HERRAMIENTAS	UND	1	\$ 170.000
35	BOQUILLA X BOLSA 2KG	UND	1	\$ 174.143
36	BOTÓN ACCIONABLE DOBLE SANITARIO	UND	1	\$ 68.400
37	BOXER X GALON	UND	1	\$ 29.235
38	BROCA 1/2	UND	1	\$ 27.200
39	BROCA 1/8	UND	1	\$ 13.200
40	BROCA 3/16	UND	1	\$ 15.200
41	BROCA 3/8	UND	1	\$ 13.800



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
29/10/2018
PÁGINA
4 DE 14

ESTUDIOS PREVIOS

42	BROCA 5/16	UND	1	\$	14.622
43	BROCA 5/32	UND	1	\$	18.000
44	BROCA 7/16	UND	1	\$	37.260
45	BROCA DE PALETA 7/8	UND	1	\$	29.960
46	BROCA ESPADA PARA MADERA 1 X 6 1/4	UND	1	\$	17.065
47	BROCHA 2"	UND	1	\$	21.025
48	BROCHA 3"	UND	1	\$	23.700
49	BROCHA 4"	UND	1	\$	29.890
50	BUJE SOLDADO PRESIÓN 2 X 1 1/2"	UND	1	\$	16.353
51	CABALLETES LISOS FORTE BLANCO 0.6X0.94MT 2MM UPVC	UND	1	\$	135.000
52	CADENA GALVANIZADA 3/8"	mts	1	\$	140.000
53	CAJA DE REMACHE DE 1/8 X MEDIA	UND	1	\$	57.328
54	CAL BLANCA HIDRATADA X 10 KG	UND	1	\$	39.277
55	CANASTILLA PARA LAVAPLATOS DE 2"	UND	1	\$	14.824
56	CANASTILLA PARA LAVAPLATOS DE 4"	UND	1	\$	28.588
57	CANDADO ALEMÁN 850	UND	1	\$	143.482
58	CANDADO YALE 870	UND	1	\$	102.000
59	CEMENTO BLANCO	KG	1	\$	135.983
60	CEMENTO GRIS X BULTO ARGOS	UND	1	\$	66.555
61	CEPILLO DE ACERO	UND	1	\$	78.000
62	CERRADURA DE ESCRITORIO EXAGONAL	UND	1	\$	32.000
63	CERRADURA E-25	UND	1	\$	1.342.999
64	CERRADURA E-35	UND	1	\$	162.855
65	CERRADURA L-370	UND	1	\$	162.724
66	CERRADURA PICO LORO	UND	1	\$	234.143
67	CERRADURA YALE 170 1/4	UND	1	\$	187.000
68	CERRADURA 3 VUELTAS	UND	1	\$	143.731
69	CHAPA DERECHA 2M 864	UND	1	\$	102.000
70	CHAPA DURALOCK MADERA ALCOBA	UND	1	\$	87.000
71	CHAPA GATO MASTER 64 DER	UND	1	\$	68.067
72	CHAPA MUEBLE 1550	UND	1	\$	51.964
73	CHAPETAS PARA LAVAMANOS PAR	UND	1	\$	19.100
74	CHAZO PLÁSTICO 1/2	UND	1	\$	20.042
75	CHAZO PLÁSTICO 1/4	UND	1	\$	860
76	CHAZO PLÁSTICO 3/8	UND	1	\$	650
77	CHAZO PLÁSTICO 5/16	UND	1	\$	590
78	CHEQUE CORTINA 3/4"	UND	1	\$	176.000
79	CHEQUE DE FONDO 1"	UND	1	\$	45.227



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
29/10/2018
PÁGINA
5 DE 14

80	CHEQUE HORIZONTAL 1/2"	UND	1	\$	52.901
81	CHEQUE VERTICAL X 3/4"	UND	1	\$	32.380
82	CHINA CARTAGENERA X LATA	UND	1	\$	128.000
83	CHINA MEDIANA X METRO	metro	1	\$	197.000
84	CINTA ANTIDESLIZANTE PARA ESCALERA 1.5MM X 25CM X 10M	UND	1	\$	134.184
85	CINTA DE DEMARCACIÓN X 500 M	UND	1	\$	70.477
86	CINTA DE ENMASCARAR 3/4"	UND	1	\$	60.353
87	CINTA DE ENMASCARAR X ROLLO 1"	UND	1	\$	25.109
88	CINTA DE ENMASCARAR X ROLLO 1/2	UND	1	\$	14.218
89	CINTA DE ENMASCARAR X ROLLO 3/4	UND	1	\$	8.017
90	CINTA DOBLE FAX	Rollo	1	\$	54.600
91	CINTA MALLA PARA CIELO RAZO 150M	UND	1	\$	49.000
92	CODO CXC 45° X 1"	UND	1	\$	64.891
93	CODO CXC 45° X 1/2"	UND	1	\$	5.445
94	CODO CXC 45° X 3/4"	UND	1	\$	15.000
95	CODO CXC 90° 1"	UND	1	\$	27.000
96	CODO CXC 90° 1/2"	UND	1	\$	10.700
97	CODO CXC 90° 3/4"	UND	1	\$	18.700
98	COMBO SANITARIO BLANCO	UND	1	\$	890.000
99	CUARTO DE PEGANTE PVC	UND	1	\$	120.000
100	CUÑETE DE ACRONAL	UND	1	\$	164.000
101	CUÑETE DE MASILLA PARA DRAWON	UND	1	\$	198.471
102	DISCO CORTE 4 1/2"	UND	1	\$	98.319
103	DISCO CORTE 7"	UND	1	\$	55.000
104	DISCO CORTE 9"	UND	1	\$	65.000
105	DISCO DIAMANTADO 4 1/2"	UND	1	\$	129.000
106	DISCO DIAMANTADO 7"	UND	1	\$	98.000
107	DISOLVENTE UNIVERSAL X GALÓN	UND	1	\$	138.000
108	EMULCION ASFALTICA X CUÑETE	UND	1	\$	287.000
109	ESMALTE SINTÉTICO COLORES VARIOS	Galón	1	\$	91.294
110	ESPÁTULA FLEXIBLE 4"	UND	1	\$	127.966
111	ESPATULA PLASTICA 2 1/2"	UND	1	\$	16.487
112	ESPÁTULA PLÁSTICA 5"	UND	1	\$	6.288
113	ESTOPA X 100GR	UND	1	\$	15.000
114	ESTUCO ACRÍLICO X 20 KL	UND	1	\$	45.000



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
29/10/2018
PÁGINA
6 DE 14

115	FIJAMIX X 2KG	UND	1	\$ 90.443
116	FLOTADOR ELÉCTRICO	UND	1	\$ 32.086
117	FLOTADORES GELMA DE 1"	UND	1	\$ 102.706
118	FLOTADORES GELMA DE 1" 1/4	UND	1	\$ 204.076
119	FLOTADORES GELMA DE 1"1/2	UND	1	\$ 209.613
120	FLOTADORES GELMA DE 1/2	UND	1	\$ 199.657
121	FLOTADORES GELMA DE 3/4	UND	1	\$ 139.008
122	FLOTAS LISAS	UND	1	\$ 93.630
123	GANCHO PARA TEJA	UND	1	\$ 34.911
124	GAS MAPP	UND	1	\$ 95.000
125	GRIFERÍA LAVAMANOS	UND	1	\$ 125.000
126	GRIFERÍA ORINAL	UND	1	\$ 250.000
127	GRIFERÍA SANITARIA	UND	1	\$ 185.000
128	GUANTES TIPO INGENIERO	UND	1	\$ 111.782
129	HIDROFLOX DE 100 LITROS	UND	1	\$ 4.500.000
130	HIDROFLOX DE 60 LITROS	UND	1	\$ 2.861.345
131	HOJA DE SEGUETA	UND	1	\$ 15.000
132	IMPERSIL	gl	1	\$ 75.000
133	KIT SIFÓN EN P	UND	1	\$ 111.328
134	LACA CATALIZADA TRANSPARENTE BRILLANTE	UND	1	\$ 135.000
135	LADRILLO ROJO	UND	1	\$ 3.500
136	LÁMINA DE ACRÍLICO	UND	1	\$ 420.000
137	LÁMINA DE DRYWALL	UND	1	\$ 88.235
138	LÁMINA DE ETERNIT NO. 4		1	\$ 39.000
139	LÁMINA DE ETERNIT NO. 6	UND	1	\$ 45.000
140	LÁMINA DE ETERNIT NO. 8	UND	1	\$ 64.500
141	LÁMINA DE FÓRMICA BLANCA	UND	1	\$ 92.000
142	LÁMINA DE ICOPOR CIELO RASO 1,22*0,61	UND	1	\$ 98.000
143	LÁMINA DE SUPERBOARD	UND	1	\$ 67.000
144	LÁMINA TRIPLE 12 MM 1,22*2,44	UND	1	\$ 101.042
145	LÁMINA TRIPLE 6 MM	UND	1	\$ 146.842
146	LÁMINA TRIPLE 9 MM	UND	1	\$ 75.782
147	LAVAMANOS BLANCO	UND	1	\$ 230.000
148	LAVAPLATOS COMPLETO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1	\$ 396.700
149	LIJA VARIAS PLIEGO	UND	1	\$ 187.336
150	LIMA REDONDA 1/4	UND	1	\$ 45.000



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
29/10/2018
PÁGINA
7 DE 14

151	LIMPIADOR PVC X CUARTO	UND	1	\$	69.000
152	LISTÓN 1,5" X 3" X 3 M	UND	1	\$	92.118
153	LISTÓN 12 X 4 X 9 PIE ROBLE	UND	1	\$	51.000
154	LISTÓN 3 X 1 1/2 X 1,5 M	UND	1	\$	64.667
155	LISTÓN 3 X 5 X 9 PIE	UND	1	\$	54.343
156	LISTÓN 4 X 2	UND	1	\$	60.349
157	LISTÓN 4 X 8 X 7 PIE	UND	1	\$	66.356
158	LISTÓN 6 X 6 X 9 PIE	UND	1	\$	72.457
159	LISTÓN 7 X 4 X 9 PIE ROBLE	UND	1	\$	84.470
160	LISTONES DE 2X2	UND	1	\$	99.000
161	LLAVE DE CHORRO COBRE	UND	1	\$	63.353
162	LLAVE DE CHORRO CON EXTENSIÓN DE 1/2"	UND	1	\$	49.916
163	LLAVE DE PASO RAPIDO 3/4	UND	1	\$	42.353
164	LLAVE DE PASO RAPIDO 1"	UND	1	\$	42.235
165	LLAVE DE PASO RAPIDO 1"1/2	UND	1	\$	59.505
166	LLAVE DE PASO RAPIDO 1/2	UND	1	\$	113.753
167	LLAVE DUCHA 1/2"	UND	1	\$	31.066
168	LLAVE PARA LAVAMANOS	UND	1	\$	60.504
169	LLAVE PARA ORINAL	UND	1	\$	185.600
170	MACHETE	UND	1	\$	192.000
171	MALLA ESLABONADA GALVANIZADA 1,8 M X 10 M	Rollo	1	\$	650.000
172	MANGUERA PARA NIVEL DE 1/8	metro	1	\$	35.000
173	MANGUERA TRENZADA VERDE 1/2"	metro	1	\$	5.500
174	MANIJA PUERTA PRINCIPAL ALUMINIO	UND	1	\$	95.000
175	MANIJA TANQUE SANITARIO	UND	1	\$	108.756
176	MANIJA TANQUE SANITARIO REF 581998	UND	1	\$	99.300
177	MANIJA TANQUE SANITARIO REF 937513331	UND	1	\$	29.752
178	MANOMETRO	UND	1	\$	175.000
179	MANTO REAL ROLLO	Rollo	1	\$	320.150
180	MARCO SEGUETA	UND	1	\$	89.000
181	MARTILLO GRANDE	UND	1	\$	137.000
182	MASILLA PARA CIELO RASO X CUÑETE	UND	1	\$	106.879
183	MERULEX SIKA X GALÓN	UND	1	\$	187.000
184	MEZCLADOR MONOCONTROL PARA LAVAMANOS	UND	1	\$	125.244
185	MEZCLADOR MONOCONTROL PARA LAVAPLATOS	UND	1	\$	280.000
186	MEZCLADORES PARA LAVA PLATOS DE 8"	UND	1	\$	161.445



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
29/10/2018
PÁGINA
8 DE 14

ESTUDIOS PREVIOS

187	MEZCLADORES PARA LAVAPLATOS DE 4"	UND	1	\$	142.706
188	MUEBLE PARA SANITARIO	UND	1	\$	350.000
189	NAYLO 3/4	UND	1	\$	108.180
190	NIPLE 1/2" X 8 GALVANIZADO	UND	1	\$	5.412
191	NIPLE 3 X 8 GALVANIZADO	UND	1	\$	6.571
192	NIPLE ACERO INOXIDABLE X 1/2 X 10"	UND	1	\$	10.050
193	NIPLE ACERO INOXIDABLE X 1/2 X 6"	UND	1	\$	65.000
194	OMEGAS PARA LÁMINA DE DRYWALL	UND	1	\$	32.935
195	ORINAL GRANDE COMPLETO BLANCO	UND	1	\$	870.000
196	PARALES PARA SUPERBOARD	UND	1	\$	55.000
197	PASADORES SEGÚN MUESTRA	UND	1	\$	35.319
198	PEGANTE FERRO X GALÓN	UND	1	\$	7.884
199	PERFILES PARA SUPERBOARD	UND	1	\$	83.042
200	PINTURA BLANCO ACLIRICO CUÑETE	CÑTE	1	\$	410.220
201	PINTURA BLANCO OSTRÁ X CUÑETE	CÑTE	1	\$	410.220
202	PINTURA EPÓXICA BLANCA X GALÓN	UND	1	\$	344.723
203	PINTURA IMPERMEABILIZANTE VARETA X 5 GAL	UND	1	\$	233.723
204	PINTURA TRÁFICO X GALÓN	UND	1	\$	217.664
205	LLAVE DUCHA 1/2"	UND	1	\$	178.336
206	PINTURA VERDE PINO X CUÑETE	UND	1	\$	455.000
207	POLICHI	UND	1	\$	344.723
208	POLISOMBRA 80%	metro	1	\$	14.657
209	POMOS PARA LAVAMANOS	UND	1	\$	35.100
210	PUNTA DESTORNILLADOR 1"	UND	1	\$	11.269
211	PUNTA DESTORNILLADOR 1/4"	UND	1	\$	15.867
212	PUNTA PARA TALADRO 2X2	UND	1	\$	3.025
213	PUNTILLA 1 1/2" X 500 G C/C	CAJA	1	\$	17.500
214	PUNTILLA 1" X 500 G C/C	CAJA	1	\$	17.800
215	PUNTILLA 1/2" X 500 G S/C	CAJA	1	\$	17.500
216	PUNTILLA 2" X 500 G S/C	CAJA	1	\$	17.500
217	PUNTILLA 3 1/2" X 500 G	CAJA	1	\$	17.500
218	PUNTILLA 3" X 500 G	CAJA	1	\$	17.500
219	PUNTILLA 4" X 1000 G	UND	1	\$	17.500
220	RECARGA PIPETA DE GAS	UND	1	\$	142.500
221	REDUCCION DE 1"X 3/4	UND	1	\$	21.000
222	REDUCCION DE 3/4 X1/2	UND	1	\$	20.200



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
29/10/2018
PÁGINA
9 DE 14

223	REDUCCIONES PVC DE 1"1/4 X1"1/2	UND	1	\$	9.800
224	REDUCCIONES PVC DE 2" X 1" 1/2	UND	1	\$	5.819
225	REDUCCIONES PVC DE 2" X 1" 1/4	UND	1	\$	8.353
226	REDUCTOR DE CAUCHO DE 2 X 1 1/4	UND	1	\$	8.353
227	REGADERA DUCHA	UND	1	\$	9.761
228	REJILLA PLÁSTICA CON SOSCO 3X2"	UND	1	\$	42.353
229	REJILLA REDONDA 3"	UND	1	\$	19.680
230	REMACHE 1/8" - 1/2"	UND	1	\$	14.975
231	REMACHE 3/16" X 1/2"	UND	1	\$	4.800
232	REMACHE 3/16" X 5/8"	UND	1	\$	4.800
233	REMACHE 5/32" X 1/2"	UND	1	\$	21.500
234	RODILLO ESPUMA	UND	1	\$	20.100
235	RODILLO FELPA	UND	1	\$	21.500
236	SELLADOR LIJABLE INDUSTRIAL X GALÓN	UND	1	\$	167.800
237	SIERRA PARA DRYWALL	UND	1	\$	167.000
238	SIFONES BOTELLAS GRIVAL	UND	1	\$	39.000
239	SIKA 1 X 4 LT	UND	1	\$	157.900
240	SIKADUR 32 X 1 KG	UND	1	\$	273.000
241	SILICONA TRANSPARENTE 310 ML TUBO	UND	1	\$	142.192
242	SOLDADURA 6011	Kg	1	\$	32.000
243	SOLDADURA 6013	Kg	1	\$	21.000
244	TACHUELA NO. 6	CAJA	1	\$	19.800
245	TAPAS PARA REGISTRO DE GAS 20X20CM	UND	1	\$	25.000
246	TAPÓN ROSCADO PRESIÓN 1/2"	UND	1	\$	25.563
247	TAPÓN SOLDADO PRESIÓN 1/2"	UND	1	\$	756
248	TEE SANITARIAS DE 1" 1/2	UND	1	\$	13.990
249	TEE SANITARIAS DE 2"	UND	1	\$	15.600
250	TEE SANITARIAS DE 4"	UND	1	\$	38.000
251	TEE 1/2	UND	1	\$	24.329
252	TEE 3/4	UND	1	\$	2.440
253	TEE 1"	UND	1	\$	7.600
254	TEE PRESIÓN X 1"	UND	1	\$	8.072
255	TEE PRESIÓN X 1/2"	UND	1	\$	4.235
256	TEE PRESIÓN X 3/4"	UND	1	\$	1.286
257	TEE PRESIÓN X 4"	UND	1	\$	2.193
258	TEE SENCILLA 2"	UND	1	\$	42.020



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
29/10/2018
PÁGINA
10 DE 14

259	TEFLON ROLLO INDUSTRIAL 15M	UND	1	\$	29.513
260	TELA ESMERIL 6"	metro	1	\$	7.185
261	TELA ESMERIL 8"	metro	1	\$	15.429
262	TELA VERDE DE 2,10 X 100 METROS	metro	1	\$	34.000
263	TENSORES 5/16	UND	1	\$	8.600
264	TINNER X GALON	UND	1	\$	35.000
265	TINTE PARA MADERA COLORES VARIOS X LITRO	UND	1	\$	67.553
266	TIRADERA MUEBLE NIQUELADO 107 MM	UND	1	\$	114.353
267	TOPE PUERTA MAGNÉTICA	UND	1	\$	101.080
268	TORNILLO CARRUAJE GALVANIZADO ¼ X 1 ½	UND	1	\$	24.744
269	TORNILLO CARRUAJE GALVANIZADO ¼ X 2	UND	1	\$	980
270	TORNILLO CARRUAJE GALVANIZADO ¼ X 2 ½	UND	1	\$	1.200
271	TORNILLO CARRUAJE GALVANIZADO ¼ X 3"	UND	1	\$	2.500
272	TORNILLO DE 1"1/4	UND	1	\$	939
273	TORNILLO DE 2"	UND	1	\$	656
274	TORNILLO DRYWALL 1 1/2"	UND	1	\$	469
275	TORNILLO DRYWALL 1"	UND	1	\$	151
276	TORNILLO DRYWALL 2"	UND	1	\$	456
277	TORNILLO DRYWALL 3/4"	UND	1	\$	380
278	TORNILLO HEXÁGONAL G5 3/4 X 4"	UND	1	\$	240
279	TUBERÍA PRESIÓN 1" RDE 21 X 6M	UND	1	\$	197.900
280	TUBERÍA PRESIÓN 1/2" X 6M	UND	1	\$	155.000
281	TUBERÍA PRESIÓN 3" RDE 21	UND	1	\$	290.000
282	TUBERÍA PRESIÓN 3/4" RDE 21 X 6M	UND	1	\$	99.000
283	TUBERÍA SANITARIA 1 1/2" X 6M	UND	1	\$	144.000
284	TUBERÍA SANITARIA 2" X 6M	UND	1	\$	177.600
285	TUBERÍA SANITARIA 4" X 6M	UND	1	\$	319.200
286	UNIÓN PVC 2" PAV	UND	1	\$	35.000
287	UNIÓN SENCILLA SANITARIA 2"	UND	1	\$	6.504
288	UNIÓN SENCILLA SANITARIA 4"	UND	1	\$	3.857
289	UNIÓN SENCILLA SANITARIA 6"	UND	1	\$	10.437
290	UNIÓN SIMPLE PRESIÓN 1 1/2"	UND	1	\$	49.765
291	UNIÓN SIMPLE PRESIÓN 1 1/4"	UND	1	\$	4.008
292	UNIÓN SIMPLE PRESIÓN 1"	UND	1	\$	2.950
293	UNIÓN SIMPLE PRESIÓN 1/2"	UND	1	\$	1.210
294	UNIÓN SIMPLE PRESIÓN 2"	UND	1	\$	605



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
29/10/2018
PÁGINA
11 DE 14

295	UNIÓN SIMPLE PRESIÓN 3"	UND	1	\$ 6.504
296	UNIÓN SIMPLE PRESIÓN 3/4"	UND	1	\$ 36.151
297	UNIÓN SIMPLE PRESIÓN 4"	UND	1	\$ 983
298	UNIÓN UNIVERSAL PVC 2" PRESIÓN	UND	1	\$ 63.378
299	UNIÓN UNIVERSAL PVC 3" LISA	UND	1	\$ 31.613
300	UNIONES SIMPLE DE 1"	UND	1	\$ 103.765
301	UNIONES SIMPLE DE 1/2	UND	1	\$ 1.596
302	UNIONES SIMPLE DE 3/4	UND	1	\$ 657
303	UNIONES SIMPLES DE 2"	UND	1	\$ 939
304	UNIONES SIMPLES DE PVC 1" 1/2	UND	1	\$ 6.288
305	UNIONES SIMPLES DE PVC 1" 1/4	UND	1	\$ 3.754
306	UNIONES SIMPLES DE PVC 2"	UND	1	\$ 2.722
307	UNIONES UNIVERSALES DE 1"	UND	1	\$ 6.288
308	UNIONES UNIVERSALES DE 1"1/2	UND	1	\$ 15.580
309	UNIONES UNIVERSALES DE 1"Y CUARTO	UND	1	\$ 47.867
310	UNIONES UNIVERSALES DE 1/2	UND	1	\$ 25.904
311	UNIONES UNIVERSALES DE 3/4	UND	1	\$ 5.819
312	VÁLVULA BOLA 2" ITAP REF 116	UND	1	\$ 10.418
313	VÁLVULA BOLA COBRIZADA 1"	UND	1	\$ 374.016
314	VÁLVULA BOLA COBRIZADA 1/2"	UND	1	\$ 152.000
315	VÁLVULA BOLA COBRIZADA 3/4"	UND	1	\$ 85.000
316	VÁLVULA BOLA CROMADA 1/2"	UND	1	\$ 58.000
317	VÁLVULA BOLA DOBLE 2"	UND	1	\$ 96.000
318	VÁLVULA DE 1 1/2" ITAP REF. 111	UND	1	\$ 211.765
319	VÁLVULA DE 1/2" REF. 111	UND	1	\$ 96.578
320	VÁLVULA DE 2" ITAP	UND	1	\$ 35.947
321	VÁLVULA DE 4" ITAP REF 111	UND	1	\$ 217.183
322	VARETA 4 X 1 X 9 ROBLE	UND	1	\$ 35.000
323	VARILLA 1/4"	UND	1	\$ 37.000
324	VARILLA CORRUGADA 1/2" X6M	UND	1	\$ 67.000
325	VARILLA CORRUGADA 3/8" X6M	UND	1	\$ 48.000
326	VARSOL X PIMPINA	UND	1	\$ 58.000
327	VIGUETAS	UND	1	\$ 175.336
328	VISAGRAS DE 1'4 X 2"	UND	1	\$ 27.000
329	VISTURI TIPO PESADO	UND	1	\$ 28.900
330	YESO X KILO	Kg	1	\$ 34.639

Se realizaron tres cotizaciones a Inversiones Empresariales y Comerciales S.A.S., Inversora la Roca y Almacén Ferroterro el Pintor, lo que permitió tomar como referencia los precios de menor valor antes de IVA por cada uno de los ítems cotizados para la presente propuesta económica.

Si por razones de necesidad del servicio, la Universidad requiere de un suministro que no haya sido relacionado en la anterior tabla, y este corresponde a una categoría de suministro y materiales para mantener y adecuar las instalaciones universitarias, el



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
29/10/2018
PÁGINA
12 DE 14

contratista podrá suministrarlo siempre y cuando los precios se ajusten a los del mercado, previa verificación por parte del supervisor del contrato.

Si uno o algunos de los valores ofertados en la propuesta superan a los descritos anteriormente será rechazada.

5. FUENTE DE LOS RECURSOS

Estampilla departamental

6. JUSTIFICACIONES DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El artículo 94 del Acuerdo No.111 de 7 de junio de 2017, desarrolla el principio de selección objetiva, señalando los criterios bajo los cuales se debe dar la escogencia del contratista. Es objetiva la selección en la cual se escogerá el ofrecimiento más favorable para el cumplimiento de los fines que persigue la Universidad. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan la Entidad en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. La capacidad jurídica, capacidad financiera y las condiciones de experiencia de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.
2. La oferta más favorable será aquella que teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación matemática y detallada de los mismos, contenidos en los Pliegos de condiciones o solicitudes de oferta, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos y siempre que la misma resulte coherente con la consulta de precios y condiciones del mercado.

6.1 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

a) CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA ESPECIFICA

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos que hayan sido celebrado y terminados por el oferente como contratista, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto se relacione con el suministro de materiales de ferretería, plomería, albañilería, carpintería y material pétreo, entre otros afines, y cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.

6.2 CRITERIOS DE PONDERACIÓN

Una vez realizada la verificación jurídica, financiera y técnica y determinado que se reúnen los requisitos mínimos exigidos, el comité evaluador ponderará las propuestas con base en los siguientes criterios de calificación:

FACTOR	PUNTAJE MAXIMO
Apoyo a la industria nacional	100
Económico	900
TOTAL	1000 PUNTOS



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
29/10/2018
PÁGINA
13 DE 14

6.2.1 COMPONENTE NACIONAL - APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL ((MÁXIMO 100 PUNTOS))

El proponente debe manifestar en la carta de presentación de la propuesta, si los servicios que oferta cumplen con las condiciones establecidas en el parágrafo del artículo 2° de la Ley 816 de 2003, correspondiente a la industria Nacional. Para este aspecto, al proponente se le asignarán máximo cien (100) puntos de acuerdo con lo indicado en la siguiente tabla, según la procedencia de los servicios ofrecidos:

Apoyo a la industria nacional (máximo 100 puntos)	Puntos
Bienes y servicios nacionales	100
Mixtos con igual o más del 50% nacional	80
Mixtos con menos del 50% nacional	60
Bienes y servicios extranjeros	40

6.2.2 FACTOR ECONÓMICO (MÁXIMO 900 PUNTOS)

El proponente que ofrezca menor precio del establecido en el estudio previo se le otorgaran puntaje de la siguiente manera:


	PUNTOS
De 1 a 40 items con valor menor al establecido	100
De 41 a 80 items con valor menor al establecido	200
De 81 a 120 items con valor menor al establecido	300
De 121 a 160 items con valor menor al establecido	400
De 161 a 200 items con valor menor al establecido	500
De 201 a 240 items con valor menor al establecido	600
De 241 a 280 items con valor menor al establecido	700
De 281 a 320 items con valor menor al establecido	800
De más de 321 items con valor menor al establecido	900

NOTA: Para obtener los puntos se deben tener en cuenta que el descuento mínimo debe ser del 3% sobre el valor de cada producto

La propuesta deberá presentarse de acuerdo al listado suministrado por la Universidad en el formato dispuesto para tal fin y sin variar el orden de los elementos, especificando la marca ofrecida, la oferta deberá contener todos y cada uno de los elementos establecidos.

La propuesta que no se presente bajo estas condiciones será rechazada. Para comparar las propuestas, el proponente deberá entregar el archivo en Excel completamente diligenciado según el Anexo y adjuntar el medio magnético; la no presentación del mismo en el momento del cierre de la convocatoria generará rechazo de la oferta.

7. ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 29/10/2018 PÁGINA 14 DE 14
	ESTUDIOS PREVIOS	

De conformidad con el TÍTULO XI - DE LOS RIESGOS EN LA CONTRATACIÓN del Acuerdo No.111 del 7 de junio de 2017 en concordancia con lo establecido en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01" de Colombia Compra Eficiente, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles en la contratación.

TIPIFICACION	ESTIMACION	ASIGNACION	MITIGACION
Incumplimiento de obligaciones contractuales	100%	CONTRATISTA	Control Supervisor – Garantía de Cumplimiento
Incumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social o alteración de los soportes de pago del mismo.	100%	CONTRATISTA	Control Supervisor – División de Contratación – Garantía de Cumplimiento
Información errónea o desactualizada, aportada por la entidad para la ejecución del contrato	100%	ENTIDAD	Control de Supervisor
Incumplimiento en el pago del valor del contrato	100%	ENTIDAD	Expedición del certificado de disponibilidad presupuestal y del Registro presupuestal
Cambio en las normas tributarias	100%	CONTRATISTA	No hay mitigación

8. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA

8.1 SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo del Director Administrativo de la Dirección de Apoyo Logístico de la Universidad. En todo caso el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la Oficina de Contratación.

8.2 INTERVENTORÍA.

"No Aplica".

9. ANEXOS

- Solicitud de Cdp
- Cotizaciones

10. Aprobaciones

Cargo	Nombre	Firma
Director Administrativo de la Dirección de Apoyo Logístico	CARLOS JOSE MORA PACHECO	Original firmado